



AYUNTAMIENTO DE FUENTEPELAYO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO

Por este Ayuntamiento se está tramitando procedimiento de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la ejecución de un sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela núm. 5523, del Pol. 1, del plano catastral de rústica de este término municipal, en suelo calificado por la N.U.M. de Fuentepeelayo, como suelo rústico con protección natural.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: *Alcaldía*.
2. Fecha del Acuerdo: 02/07/2021
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: *Proyecto de sondeo para captación de aguas subterráneas. Expte.:220/2021*.
4. Ubicación y ámbito de aplicación: Parcela núm. 5523 del pol.1, del término municipal de Fuentepeelayo (Segovia), Ref. Catastral, 40100A001055230000SY.
5. Identidad del Promotor: Proinserga Inmuebles, S.L.
6. Duración del periodo de información pública: *plazo de VEINTE DÍAS hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última inserción de los anuncios publicados en los siguientes medios: Boletín Oficial de Castilla y León, diario "El Adelantado de Segovia", en la página web: www.fuentepeelayo.es y tablón de anuncios de la sede electrónica municipal: <https://fuentepeelayo.sedelectronica.es/info>.*
7. Lugar y horario dispuesto para la consulta del expediente y presentación de alegaciones pertinentes: *en la Secretaría municipal en horario de oficina y mediante cita previa solicitada vía telefónica (921-574000) o a través de la sede electrónica municipal, donde también podrá consultarse la documentación técnica.*

El Alcalde,
D. JESÚS MACARIO ARRIBAS ZAERA.

(DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN)

